Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 197

Asunción, 16 de Julio de 2014

Señores
UNITOURS S.R.L.
Tel.: 453-410/441-345/454-125
E-mail: unitours@unitours.com.py
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 03/14 para el "Servicio de Alquiler de Camionetas para Petropar, Segundo Llamado", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 597/14 de fecha 15 de julio de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 03/14 para el "Servicio de Alquiler de Camionetas para PETROPAR, Segundo Llamado" (Contrato Abierto), a la firma ASU GROUP S.A., por un monto mínimo de G. 63.778.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil) y un máximo de G. 127.556.000 (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en virtud al Art. 34°, Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario por días hasta 100 km. (IVA incluido)	Precio de recargo por kilómetro a partir de 101 km. (IVA incluido)
1.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150
2.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado B.
Gerente

[REPORTE DE TRANSMISION] Luciano González

JUL. 16 2014 03:01PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	454125	JUL. 16 03:00PM	01'01	TX	01	OK

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 196

Asunción, 16 de Julio de 2014

Señores
ASU GROUP S.A.
Tel.: 660.632/614.921/3
E-mail: jarias@asurentacar.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 03/14 para el "Servicio de Alquiler de Camionetas para Petropar, Segundo Llamado", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 597/14 de fecha 15 de julio de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 03/14 para el "Servicio de Alquiler de Camionetas para PETROPAR, Segundo Llamado" (Contrato Abierto), a la firma ASU GROUP S.A., por un monto mínimo de G. 63.778.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil) y un máximo de G. 127.556.000 (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en virtud al Art. 34°, Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario por días hasta 100 km. (IVA incluido)	Precio de recargo por kilómetro a partir de 101 km. (IVA incluido)
1.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150
2.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 196/14 COMUNICACION DE ADJUDICACION REF. A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/14 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA PETROPAR 2º LLAMADO

Microsoft Exchange

Enviado el: miércoles, 16 de julio de 2014 14:23

Para: contrataciones

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 196/14 COMUNICACION DE ADJUDICACION REF. A LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/14 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA PETROPAR 2° LLAMADO